



Mayra Aguirre Ramírez

WIN
Women in Energy
SPE Sección Lima

LOS EXCEDENTES DE ENERGÍA Y POTENCIA COMO ESCENARIO PARA LA INTERCONEXIÓN REGIONAL

Desde hace algunos años, el sector eléctrico peruano viene enfrentando una situación de sobreoferta de generación eléctrica¹. Ante ese escenario, ¿por qué no lidiar con el exceso de oferta a través de su colocación en el mercado regional? La interconexión regional permite a los países intervinientes beneficiarse complementando su oferta y demanda de energía y potencia².

Ahora bien, este no es un tema nuevo en la agenda del país. El Perú, junto con Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile, forma parte del Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (Sinea), la cual es una iniciativa creada en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para desarrollar el marco regulatorio requerido para la integración de los mercados eléctricos de los países miembros de la Comunidad Andina y Chile³. Es así que bajo el marco de la CAN, se han implementado la Decisión 757 (actualmente vigente) que regula las condiciones de conexión entre Perú y Ecuador, y la Decisión 816 (cuya vigencia está sujeta a la aprobación de normativa adicional) que tiene por objeto establecer un Mercado Andino Eléctrico Regional de Corto Plazo (MAERCP), incluyendo a Chile.

Sin embargo, aún no se logra concretar un mercado de venta de excedentes a nivel regional. Ello debido a que el desarrollo de medidas tan ambiciosas como las descritas se enfrenta a las siguientes barreras:

a. Barreras políticas: la seguridad energética y las reservas de potencia y energía ha generado que muchos países privilegien la atención de la demanda local antes de considerar la exportación.

b. Barreras económicas y comerciales: se necesita garantizar que la oferta local no perderá su cuota de mercado, para lo cual debe existir un equilibrio en relación a la dirección de flujos de energía.



c. Barreras normativas y regulatorias: existe asimetría en los marcos regulatorios aplicables al sector eléctrico en cada país. Asimismo, faltan mecanismos de solución de controversias adecuados.

d. Barreras técnicas: se requiere que la infraestructura de transmisión local se encuentre en buenas condiciones.

A nivel local, existen algunas medidas que deben tomarse a fin de que el Perú esté preparado para poder participar en un mercado regional. Uno de los elementos más importantes es la preparación de los activos de transmisión a nivel local. Si bien se implementará la Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva – Frontera que permitirá la conexión con Ecuador, a la fecha existen algunas deficiencias y congestiones en la zona norte de Perú, por lo que se requiere ejecutar las ampliaciones necesarias en un horizonte más corto a fin de viabilizar el desarrollo del mercado de interconexión con Ecuador. Asimismo, también es necesario atender al desarrollo del enlace internacional con Chile cuyo desarrollo ha sido incipiente.

Junto a ello, es necesario que las reformas regulatorias a nivel local estén orientadas a establecer las condiciones requeridas para

viabilizar un mercado de intercambios eléctricos a nivel regional. Sin perjuicio de que también se requiere trabajo a nivel internacional a fin de establecer la regulación correspondiente, ya sea a través de la CAN o a través de tratados que recojan las disposiciones necesarias para regular la relación de transferencia de energía entre países, incluyendo un mecanismo de solución de controversias adecuado.

Es imperativo que tanto en la agenda nacional como internacional se planteen las medidas necesarias que permitan viabilizar un mercado eléctrico regional. **E**

¹En efecto, de acuerdo con la Guía de Negocios e Inversión 2018-2019 de Ernst & Young, se habría proyectado que la demanda crecería 3.3% en el 2018 y 4.0% para el 2019 pero dicha estimación no se cumplió. Si bien en el 2018, el crecimiento de la demanda de generación fue de 4.4%, para el 2019 el crecimiento nuevamente disminuyó y sólo fue de 1.9%. Actualmente, como consecuencia de la pandemia y las medidas gubernamentales dictadas, la demanda de generación llegó a alcanzar un porcentaje de caída de hasta 30% en relación con la demanda del 2019.

²Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Comisión de Integración Energética Regional (CIER). Nuevas Oportunidades de Interconexión Eléctrica en América Latina. Segunda Edición. Colombia, 2012. p. 13.

³Comunidad Andina de Naciones. Interconexión Eléctrica. Información obtenida de: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=316&tipo=TE&title=interconexion-electrica> [Acceso 04/09/2020]